

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14410** *Acuerdo de 21 de noviembre de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2012/2013, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla-La Mancha, Galicia y las Illes Balears.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2012/2013, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105.3 y 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a los/las Magistrados/as suplentes y Jueces/zas sustitutos/as que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla-La Mancha, Galicia y las Illes Balears:

##### *Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha*

Doña María Fuentes Bueso, Jueza sustituta de los Juzgados de Toledo, Illescas, Ocaña, Orgaz, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina y Torrijos (Toledo).

##### *Tribunal Superior de Justicia de Galicia*

Doña María Castro Parga, Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (orden jurisdiccional social).

Doña María del Carmen Ruiz Hidalgo, Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (orden jurisdiccional contencioso-administrativo).

Don Rafael Colina Garea, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de A Coruña (orden jurisdiccional civil).

Don Pedro José Fernández Dotú, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de A Coruña (orden jurisdiccional penal).

Don Manuel Ángel Cobas Otero, doña Vanesa Gestal Queijas, doña María Aliste Fernández, don Jesús Leal Rodríguez y doña Paula Pérez Fernández, Jueces/zas sustitutos/as de los Juzgados de A Coruña, Arzúa, Betanzos, Carballo, Corcubión, Ferrol, Muros, Negreira, Noia, Ortigueira, Ordes Padrón, Ribeira y Santiago de Compostela (A Coruña).

Doña Leticia Fernández García y doña María Romina Rodríguez Arcay, Juezas sustitutas de los Juzgados de Lugo, A Fonsagrada, Becerreá, Chantada, Mondoñedo, Monforte de Lemos, Sarriá, Vilalba y Viveiro (Lugo).

Doña María del Carmen Bouzas González, doña María Luisa Fernández Gómez y doña Gema Lucía Pablos Gil, Juezas sustitutas de los Juzgados de Ourense, A Pobra de Trives, Bande, Celanova, O Barco de Valdeorras, O Carballiño, Ribadavia, Verín y Xinzo de Limia (Ourense).

Doña María Teresa Díaz Bárcena, doña María Teresa Martínez Carballo y doña Cristina Piñón García, Juezas sustitutas de los Juzgados de Pontevedra, A Estrada, Caldas de Reis, Cambados, Cangas, Lalín, Marín, O Porriño, Pontearreas, Redondela, Tui, Vigo y Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).

*Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears*

Don Ramón Salada Virgili, Juez sustituto de los Juzgados de Ciutadella de Menorca y Mahón (Illes Balears).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.